



Resolución Ministerial

Lima, 5 de enero del 2018.

Vistos, los expedientes N°s. 17-118007-001 y 17-118007-002 que contienen la Nota Informativa N° 249-2017-DG/DIGESA, emitida por el Director General de la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 964-2016/MINSA, de fecha 14 de diciembre de 2016, se designó al señor Wilfredo Armando Mansilla Antonio, en el cargo de Jefe de Equipo, Nivel F-3, de la Dirección de Fiscalización en Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria de la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria del Ministerio de Salud;

Que, con el documento de Visto, el Director General de la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria del Ministerio de Salud, solicita dar por concluida la designación efectuada al citado profesional mediante la Resolución Ministerial N° 964-2016/MINSA;

Que, a través del Informe N° 1265-2017-EIE-OARH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos emite opinión favorable señalando que corresponde atender lo solicitado por el Director General de la citada Dirección;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Secretario General y de la Viceministra de Salud Pública; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2017-SA y modificado por Decreto Supremo N° 011-2017-SA;



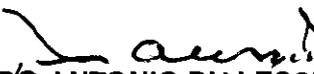


SE RESUELVE:

Artículo Único.- Dar por concluida la designación del señor **Wilfredo Armando Mansilla Antonio**, efectuada mediante la Resolución Ministerial N° 964-2016/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.




FERNANDO ANTONIO D'ALESSIO IRINZA
Ministro de Salud

